

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00073-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario para proveer informando que el día 3 de noviembre de 2020 no fue posible adelantar la audiencia programada debido a que la audiencia 2019-024 programada para ese día a las 11:30 se alargó por acuerdo conciliatorio.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de que trata el artículo 77, la cual tendrá lugar, el día **1º DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:00 AM.**

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>002</u> Hoy <u>13 DE ENERO DE 2021</u> Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria

STLD

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb2047d7eae2d707f51a39afcd02e77b725ab54fcde7da0dd655f6b14b8107e2**

Documento generado en 10/01/2021 03:05:24 p.m.